MINISTERIO DE ECONOMIA Y ENERGIA
Decreto Nº 102

MENDOZA, 12 DE FEBRERO DE 2021

VISTA la necesidad de designar a dos asesores técnicos ad-honorem por parte del Ministerio de Economía y Energía, para asistir en el ámbito de sus competencia en la adquisición y administración de la sociedad Potasio Río Colorado S.A..;

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

Artículo 1º - Desígnense, a partir de la fecha del presente decreto, al Licenciado en Economía Sebastián Ever Piña, D.N.I. 33.444.973 y al Abogado Jerónimo Shantall, DNI 31.412.126, como asesores técnicos ad-Honorem, por el Ministerio de Economía y Energía, para cumplir funciones relacionadas con la adquisición y administración de la sociedad Potasio Río Colorado S.A..

Artículo 2º - Aclárese que el Ministerio de Economía y Energía se hará cargo de los gastos que la misión encomendada, por el artículo anterior le ocasione a los profesionales arriba mencionados.

Artículo 3º - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

DR. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ

LIC. MIGUEL LISANDRO NIERI
Mº de Hacienda y Finanzas
a/c del Ministerio de Economía Energía

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
19/02/2021	31304